GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito.**

C.DIP 168353 10/11/2021 11:48

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía Airtificial comunicó el pasado 2 de noviembre a la Comisión nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el Consejo Gestor del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas (FASEE) habría aprobado la concesión de asistencia financiera a la empresa por un montante de 34 millones de euros, *"mediante un préstamo de carácter participativo por importe de 17,340 millones euros y otro ordinario por importe de 16,660 millones euros"*[1].

[1] https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={91e5e8bb-81c8-4639-aa33-e8484ab676f0}

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 168353 10/11/2021 11:48

El pasado 15 de octubre, la compañía comunicaba a la CNMV que "la Compañía ha cumplimentado todas las solicitudes recibidas del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas para la tramitación de su petición, razón por la que espera de manera inmediata una resolución"[2]

Tal y como recoge la última notificación remitida a la CNMV, el consejo de administración de la compañía habría propuesto una ampliación de capital el 26 de mayo del presente año por valor de 21,204 millones de euros[3], *"atendiendo a la evolución del trámite de la solicitud al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, encomendado a la SEPI, y con la finalidad de mejorar la solvencia de la sociedad facilitando el cumplimiento de los compromisos a contraer con el Fondo"*. Según esta nota, se afirma que los accionistas representados en el consejo de administración estarían dispuestos a asegurar la suscripción en al menos 15 millones de euros, lo que supone en principio 6,2 millones menos que lo trasladado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a la compañía.

En esa fecha de mayo, el Consejero Director General de la compañía aseguraba que *"el inicio de lo necesario para el aumento de capital tendrá lugar necesariamente en el plazo de diez días desde la autorización del Consejo de Ministros al acuerdo de apoyo del Fondo"*. En la última nota remitida a la CNMV refiere el inicio de la ampliación cuando el Consejo de Ministros acuerde definitivamente la aprobación de asistencia a la compañía por parte del FASEE.

[2] https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={b5d84b53-04dd-4aca-8a20-5bd3f3f9b357}
[3] https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={c5362f0d-6ad5-4c3d-91fd-fd8af015d682}

C.DIP 168353 10/11/2021 11:48

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta la información que Airtificial da a la CNMV sobre la ampliación de capital que la SEPI sugiere a la compañía para ser beneficiaria del FASEE, ¿en qué momento debe comenzar el proceso de dicha operación financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 168353 10/11/2021 11:48

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es